



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11019-

MATERIA: TEORÍAS SOCIOLOGICAS Y EDUCACIÓN

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: KAPLAN, CARINA V.

2° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11019-
MATERIA: TEORÍAS SOCIOLOGICAS Y EDUCACIÓN
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
2° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: KAPLAN, CARINA V.

EQUIPO DOCENTE:¹

AYUDANTE DE PRIMERA: AREVALOS, DARIO H.
SZAPU, EZEQUIEL (con asignación de funciones)

a. Fundamentación y descripción

La teoría social problematiza acerca del vínculo entre sociedad-individuo en el marco de los debates acerca de la constitución del lazo social. Una de las contribuciones centrales de las últimas décadas es la del denominado “giro afectivo” que plantea la centralidad de la vida sensible para teorizar lo social. La propuesta de Teorías Sociológicas y Educación consiste en comprender las relaciones entre desigualdad educativa, subjetividad y experiencia emocional. Asumiendo un carácter socio-psíquico e histórico-cultural de la vida afectiva y en el marco de las transformaciones de la sensibilidad, se propondrán lecturas sociológicas críticas y categorías emergentes que disputan con la perspectiva del capitalismo emocional.

El estudio de las emociones, los sentimientos, los afectos y las sensibilidades han obtenido una evidente legitimidad teórica en el entre siglos XX y XXI en los centros de investigación internacional del norte global. Desde una perspectiva latinoamericana, en particular en Argentina, México, Colombia, Chile, Perú y Brasil se ha generado un interés específico en el campo de los estudios socioculturales de las emociones, sobre todo en la segunda década del siglo XXI.

Se recuperan las principales contribuciones de autores clásicos (Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim) y contemporáneos (Pierre Bourdieu, Norbert Elias, Francois Dubet, Charles Wright Mills, Martha Nussbaum, Ágnes Heller, Sara Ahmed, David Le Breton, Erving Goffman, Leonor Arfuch, Eduardo Bericat-Alastuey, Adrian Scribano y Eva Illouz) que problematizan las relaciones entre la experiencia emocional y la constitución del lazo social; a partir del supuesto sobre la politización de la vida afectiva. Se retoman los debates en torno a las tensiones entre lo público y lo privado; abordando las emociones políticas para pensar en la esfera de la justicia social y la justicia educativa. Se profundiza en una serie de categorías emergentes tales como: experiencias emocionales, justicia afectiva, habitus emotivo, lucha por el reconocimiento, dolor social, soportes afectivos, red o estructura emotiva, culturas afectivas, trayectorias afectivas y muro afectivo.

Se trabajará a partir de recursos pedagógicos (videos, documentales, imágenes, materiales de archivo) y se compartirán procesos y resultados de investigación.

b. Objetivos:

- Aportar herramientas que posibiliten a los y las estudiantes apropiarse de los debates y conceptos de la teoría social para pensar los fenómenos educativos.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Socializar las contribuciones teóricas y metodológicas de autores clásicos y contemporáneos para pensar el giro afectivo en el campo socioeducativo desde una mirada crítica.
- Analizar las transformaciones en la sensibilidad en las sociedades contemporáneas y sus efectos sobre la desigualdad educativa.
- Socializar los resultados de investigaciones que formulan lecturas en clave socioafectiva sobre los procesos educativos.

c. Contenidos:

Los contenidos se presentan en unidades temáticas modulares. La dinámica del devenir del curso y los intereses compartidos establecerán la secuencia definitiva. Se trata de propiciar el encuentro de los y las estudiantes con las principales contribuciones de la teoría social en torno de la problematización de las relaciones entre Desigualdad, Sociedad, Subjetividad y Educación. Los enfoques sociológicos críticos del “giro afectivo” habilitan a disputar sentidos frente a los discursos y prácticas hegemónicos del capitalismo emocional. Asistimos a una moda que mercantiliza la vida afectiva; por lo cual resulta relevante proponer enfoques y categorías críticas que representen alternativas teóricas y de intervención.

El recorrido teórico y las estrategias pedagógicas promoverán procesos de autoanálisis, de compromiso y de distanciamiento, así como de apropiación crítica de lentes teóricos a partir de la producción colectiva en el aula universitaria de debates académicos del campo de la teoría social en torno a la comprensión de la dimensión emocional de la vida social.

Unidad 1: Relaciones entre estructura social y la estructura emotiva

Relaciones entre individuo y sociedad: hacia una perspectiva constructivista y relacional. Imbricación entre estructura social y estructura emotiva. Imbricación entre lo psicogenético y lo sociogenético. Trayectorias sociales y trayectorias afectivas. Debates sobre lo íntimo y lo público en la vida afectiva. Culturas afectivas e instituciones educativas.

Unidad 2. El giro afectivo en las ciencias sociales

La relevancia de construir una perspectiva epistemológica, teórica y metodológica sobre los procesos emocionales de la vida social y escolar. La necesidad de disputar sentido con las perspectivas de la mercantilización emocional.

Unidad 3: Capitalismo emocional y justicia afectiva

Capitalismo, subjetividad y experiencia emocional. La desigualdad educativa y la construcción de un orden emotivo. Las emociones como categorías políticas para pensar los procesos de justicia y reparación. La justicia afectiva y las luchas por el reconocimiento en las políticas y las prácticas socioeducativas.

Unidad 4: Sociedad, afectividad y habitus emotivo

Las transformaciones históricas de las sensibilidades. La construcción social del sentir. La categoría de habitus emotivo. El campo de la investigación sobre las relaciones entre emociones y constitución del lazo social. Convivencia escolar, violencias y experiencias emocionales. Dolor social. Muro afectivo.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Aizencang, N. y Kaplan, C. V. (2022). Teoría de las emociones en el campo educativo. Lecturas desde mujeres. *Entramados*. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. 9 (12) ,7-18. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/6550>

Bourdieu, P. (2006). *Autoanálisis de un sociólogo*. Barcelona: Anagrama.

Elias, N. (1990). *Mi trayectoria intelectual: precedido por entrevista biográfica con Norbert Elias*. Barcelona: Península.

Kaplan, C. V. (2008). Comportamiento individual y estructura social: cambios y relaciones. Una lectura desde Norbert Elias. En Kaplan, C. V. (Coord), *La Civilización en Cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elias* (págs. 151-168). Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Kaplan, C. V. (2023). Considerar la dimensión afectiva (que no es educación emocional). Ser feliz en la escuela. Acompañar las trayectorias afectivas. En S. Bernatené, Silvia y J. Steiman (comps.) *Tomar la palabra. Educación en disputa*. (pp. 85-102). Buenos Aires: UNSAM Edita. ISBN 978-987-8938-58-5

Wright Mills, C. (1961). *La imaginación sociológica*. México: FCE. (Capítulo 1: La promesa)

Bibliografía complementaria

Elias, N. (1991). *Mozart. Sociología de un genio*. Barcelona, Editorial Península. (Selección)

Heller, A. (1980) *Teoría de los sentimientos*. Ediciones Coyoacán. Barcelona, España. Reedición en 1994. Título original: A Theory of Feelings. Traducción: Francisco Cusó. (Selección)

Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós. (Selección).

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Ahmed, S. (2015) La política cultural de las emociones. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Título original: The Cultural Politics of Emotion, publicado en inglés por Edimburgh University Press, 2014. (Primera edición en 2004)

Arfuch, L. (2016). *El giro afectivo. Emociones, subjetividad y política*. *deSignis*, (24), 245-256. <https://www.redalyc.org/pdf/6060/606066848013.pdf>

Bericat Alastuey, E. (2000). ¿Sienten las sociedades? Emociones individuales, sociales y colectivas. En P. Fernández y N. Ramos (Coords.), *Corazones inteligentes* (pp. 121-144). Kairos.

Durkheim, E. (2016). *El suicidio Un estudio de sociología*. Editor digital: Titivillus (Selección). <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2018/08/durkheim-c3a9mile-el-suicidio.pdf>

Kalberg, S. (2013). La sociología weberiana de las emociones: un análisis preliminar. *Sociológica* (México), 28 (78), 243-260. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018701732013000100008&lng=es&tlng=es.

Le Breton, D. (2013). Por una antropología de las emociones. En Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - *RELACES*. 10 (4). 69-79. Disponible en: <https://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/239/236>

Scribano, A. (2013). Una sociología de los cuerpos y las emociones desde Carlos Marx. En: A. Scribano (Comp.) *Teoría social, cuerpos y emociones*. (pp. 45- 69). Estudios sociológicos Editora.

Szapu, E., Gabbai, M. I. y Kaplan, C. V. (2022). Los sentimientos en la interacción social desde la perspectiva de Erving Goffman. En C. V. Kaplan (Dir.) *Emociones, sensibilidades y escuela* (pp.73-86). Rosario, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.

Bibliografía complementaria

Bericat Alastuey, E. (2006) El sufrimiento como enfermedad social. En E. Morales y J. Ordóñez (edit.) *Medicina y Filosofía* (pp. 239-255). Sevilla: Fénix Editora.

Zembylas, M. (2019). Intentos por discernir la compleja imbricación entre emoción y pedagogía: contribuciones del giro afectivo. *Propuesta Educativa*, 28 (51), pp. 15 a 29. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4030/403061372003/html/>

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Angulo Rasco, J. F. (2022). Justicia afectiva: una necesidad educativa y política inaplazable. *HEMICICLO* Revista de Estudios Parlamentarios, 51-64. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/378549662_justicia_afectiva_una_necesidad_educativa_y_politica_inaplazable

Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes*. Siglo XXI editores. (Selección).

Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz Editores. (Selección).

Sulca, E. M. A., Kaplan, C. V. y Orbuch, I. P. (2022). Amor, derecho y solidaridad como esferas de reconocimiento. La perspectiva de Axel Honneth. En C.V. Kaplan (dir.). *Emociones, sensibilidades y escuela* (pp.103-120). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Bibliografía complementaria

Angulo Rasco, J. F. (2016). Las justicias de la Escuela Pública. RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales, 30, (85), 1, 37-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5573943>

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica Grijalbo Mondadori: Barcelona. (Selección)

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Furlan, A. y Ochoa Reyes, N. E. (2018). Educar las emociones como un problema ético. En Carina V. Kaplan (Ed.). *Emociones, sentimientos y afectos. Las marcas subjetivas de la educación* (pp.15-26). Miño

y Dávila Editores.

Garcia, P., Arevalos, D. H. y Kaplan, C. V. (2024). Los vínculos afectivos en la experiencia estudiantil. Resultados de un estudio socioeducativo sobre emociones y violencias en la educación secundaria. *Revista de Educación FHUNMDP*. 15 (31) 137-158. Disponible en: https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/7742/7969

Goudsblom, J. (2008). La vergüenza como dolor social. En Carina V. Kaplan (Coord.) *La civilización en cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elias*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.

Kaplan, C. V.; Szapu, E.; y Arevalos, D. H. (2023). Sociedad y afectos. Apuntes para una Sociología de la Educación emergente. *Revista de Educación*, Mar del Plata, XIV (28.1), 61-79. Disponible en: https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/6792

Kaplan, C. V. y Aizencang, N. (2024). Ponerse en el lugar del otro: un aprendizaje de la convivencia escolar. En C. V. Kaplan (Dir.) *La escuela como refugio* (pp. 35-48). Rosario, Argentina, Homo Sapiens Ediciones. ISBN 978-987-771-235-3.

Szapu, E., Glejzer, C. E. y Kaplan, C. V. (2024). El drama del dolor en el tejido escolar. En C. V. Kaplan (Dir.) *La escuela como refugio* (pp. 49-66). Rosario, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.

Bibliografía complementaria

Kaplan, C. V.; Aizencang, N. y Szapu, E. (2024). El sufrimiento como emoción. Enfoques constructivistas. *Voces de la Educación*, Número especial: Entre dolores y luchas en los cotidianos escolares, 191-209. Disponible en: <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/769>

Elias, N. (1998). Los seres humanos y sus emociones: un ensayo sociológico procesual. En: N. Elias. *La civilización de los padres y otros ensayos* (pp. 290- 329). Editorial Norma.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.). Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblarse las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD) Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad. Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones: <u>Opción A</u> -Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.) -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. <u>Opción B</u> -Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes. -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del

recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

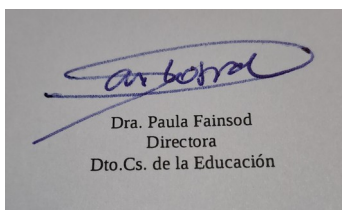
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación

Firma manuscrita de Carina Viviana Kaplan.

Carina Viviana Kaplan
Aclaración

Profesora Titular Regular
Cargo